



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 09 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-356/2024.-
Resolución N° CA-SO-434/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a Resoluciones N° CS-507/17, N° R-601/18 y N° CS-147/18 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024 (Economías del cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con Licencia sin goce de haberes de Prof. Silvina Eugenia Barros desde el 07/08/2020, según Resolución N° CA-SO-146/2023).

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador del presente Llamado.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CA-SO-130/2024, del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Evaluación de Impacto Ambiental" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-356/2024.-
Resolución N° CA-SO-434/2024.-

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a Resoluciones N° CS-507/17, N° R-601/18 y N° CS-147/18 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024 (Economías del cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con Licencia sin goce de haberes de Prof. Silvina Eugenia Barros desde el 07/08/2020, según Resolución N° CA-SO-146/2023).

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente Llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
PAD Virginia Rosa	PAD Cecilia Nicolópulos
JTP Marcela Moya	PAD Mariela Fabbroni
JTP Sebastián Benavente	PAD Pablo Campos
	PAD Eugenia Barros
	JTP Lucrecia Del Milagro Ortega
	JTP Alejandra Camardelli
	PAD Hector Regidor

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Graciela Caruso (titular).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Elena Condori (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Karen Palma (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Diego Quiroga (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


 Prof. GRACIELA ALAMAS
 SECRETARIA DE EXTENSION
 Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
 UNIV - SEDE REGIONAL ORAN




 Dra. ELENA CONDORQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA